

opusdei.org

# La oposición de la Falange

"La fundación del Opus Dei". Libro escrito por John F. Coverdale, en el que narra la historia del Opus Dei hasta 1943.

07/01/2009

La Falange dominaba la vida política española después de la Guerra Civil. Era el único partido y controlaba tanto el sindicato único como la única organización estudiantil permitida en el país. Al igual que muchos españoles, algunos

miembros del Opus Dei pertenecían a la Falange o a su organización estudiantil. Y otros no quisieron hacerlo.

Escrivá dejó claro a los del Opus Dei que disfrutaban de total autonomía en materias políticas. Como leales hijos de la Iglesia, estarían obligados a seguir las indicaciones dictadas por la jerarquía para salir al paso de las situaciones políticas que amenazasen los valores espirituales. Pero el Opus Dei no les daría ninguna orientación política. Aunque era bien conocido el apoyo de algunos obispos a la Falange, la jerarquía no señaló a los católicos que debían apoyar esta organización. Los miembros de la Obra, por tanto, gozaban de completa libertad para pertenecer o no al partido.

El Opus Dei animó a sus miembros y a quienes participaban en sus actividades de formación a ejercer

responsablemente su libertad de adscripción política, pero en ningún momento trató de dirigir la elección de nadie. Así, cuando uno de los estudiantes de la residencia de Jenner propuso al director organizar una campaña a favor de la organización estudiantil de la Falange, el director, cortésmente, rechazó la iniciativa y explicó con claridad que la residencia respetaba la libertad política de quienes en ella vivían.

Cada fiel del Opus Dei es libre de manifestar sus opiniones. Y no sólo eso: algunos participan activamente en la vida política. Por ejemplo, Juan Bautista Torelló, un joven barcelonés del Opus Dei, pertenecía a una asociación cultural catalanista, considerada en su momento como un grupo clandestino contrario al régimen. Se lo contó a Escrivá, quien le insistió en que los miembros del Opus Dei eran libres para tomar sus

propias decisiones en materias políticas y culturales. Le explicó también que ningún director de la Obra podría ejercer su influencia en estas materias sobre ningún miembro del Opus Dei ni sobre las personas que se acerquen a sus apostolados. Escrivá le sugirió que procurara no ser arrestado, ya que para entonces en Barcelona sólo eran seis de la Obra y sería un golpe para su desarrollo el que uno de ellos estuviera en la cárcel. Pero, concluyó, “haz lo que mejor te parezca”.

Como cabeza del Opus Dei y como sacerdote, Escrivá fue muy cuidadoso de no dar sus opiniones en el campo político. En los años inmediatamente posteriores a la Guerra Civil, cuando el himno nacional sonaba en las ceremonias oficiales, casi todo el mundo – también muchos obispos y sacerdotes- saludaban con el brazo

en alto, según el uso adoptado por la Falange y el régimen de Franco. Escrivá nunca lo hizo, y no tanto por mostrar oposición, sino para no identificarse con ningún grupo político. Así, consiguió no influir sobre los miembros de la Obra ni retraer de la dirección espiritual a nadie que no compartiera sus opiniones en estos campos.

Además, Escrivá no dudó en tratar a quienes mantenían posturas contrarias al régimen o eran juzgadas impopulares entonces. La viuda de una persona que estuvo en la cárcel porque se sospechaba que pertenecía a la masonería escribió al fundador del Opus Dei para agradecer la amistad y atención a su marido, en momentos en que nadie, ni siquiera sus más íntimos, se atrevieron a manifestarle su afecto.

Este respeto a la libertad sentó mal en ambientes falangistas, que veían

una amenaza a sus aspiraciones en cualquier grupo que no estuviera bajo su control directo. Así, la revista “¿Qué pasa?” y otras publicaciones falangistas publicaron crudos ataques contra la Obra y su fundador, permitidos por los censores oficiales del régimen.

Cierto día, alguien que trabajaba en la Secretaría General de la Falange entregó a Fray José López Ortiz, agustino buen amigo de Escrivá, una investigación sobre “la organización secreta Opus Dei” llevada a cabo por el servicio de información de la Falange. Además de referirse al Opus Dei como una organización clandestina, se le atacaba por su internacionalismo, su oposición a la nación y al régimen y su supuesto antipatriotismo. También acusaba a la Obra de ser contraria a la Falange y de maquinarse sectariamente para hacerse con el control de la universidad. Fray José, que describió

el documento como una atroz calumnia, no pudo contener las lágrimas al leerlo al fundador. Para su asombro, Escrivá le miró, sonrió y dijo: “No te preocupes, Pepe, porque todo lo que dicen aquí, gracias a Dios, es falso: pero si me conociesen mejor, habrían podido afirmar con verdad cosas mucho peores, porque yo no soy más que un pobre pecador que ama con locura a Jesucristo” [1] . En lugar de romper el documento, Escrivá se lo entregó a Fray José para que se lo devolviera a su amigo y éste no tuviera problemas después.

La persecución fue más allá de las calumnias. Una mañana, dos hombres siguieron al padre Mariano Gayar Moquedano, que regresaba a su casa después de celebrar Misa en el centro de la calle Lagasca. Cuando les preguntó qué querían, le informaron de que eran policías encargados de vigilar la casa. Estaban allí para investigar las

actividades que se desarrollaban porque existía la sospecha de que pertenecía a la masonería.

El Opus Dei fue denunciado ante el Tribunal Especial de Represión de la Masonería y el Comunismo, acusado de pertenecer a la rama judía de la masonería. Como los miembros de la Obra no llevaban ningún distintivo ni pregonaban su pertenencia, los acusadores concluyeron que se trataba de una sociedad secreta. Y como juzgaban que la masonería era el arquetipo de las sociedades secretas, concluyeron que el Opus Dei debía ser catalogado de tal. En broma, un profesor contaba que alguien quiso encontrar la conexión judía por la similitud de las siglas de SOCOIN –Sociedad de Colaboración Intelectual- con el nombre de un antiguo grupo judío de asesinos llamado Socoim... Aunque hoy cause risa la acusación de ser la rama judía de la masonería, se trataba de un



asunto muy serio en la España de posguerra. Para el bando ganador entonces gobernante, la masonería y el comunismo eran el compendio de todo contra lo que habían luchado en la guerra, y estaban decididos a erradicar cualquier rastro de su influencia en el país.

El Tribunal de Represión de la Masonería y el Comunismo había recibido amplios poderes y estaba sujeto a pocas restricciones. Las acusaciones no tenían que estar muy bien fundadas para ser tomadas en consideración. Escrivá confesó al dominico padre Silvestre Sancho Morales que el día en que tuvo noticia de las acusaciones fue uno de los peores de su vida. Nada más empezar el procedimiento, alguien informó de que los miembros del Opus Dei eran célibes. El presidente del Tribunal, general Saliquet, preguntó si vivían la castidad. Al recibir respuesta afirmativa, dio

carpetazo y cerró el proceso, razonando que si eran castos, no eran masones, ya que no había necesidad de vivir esta virtud para alcanzar los fines que se proponía la masonería. A pesar del veredicto del Tribunal, la crítica de la Falange no sólo no paró, sino que continuó durante muchos años.

[1] José Orlandis. Ob. cit. p. 178

.....

pdf | Documento generado  
automáticamente desde [https://  
opusdei.org/es-es/article/la-oposicion-  
de-la-falange/](https://opusdei.org/es-es/article/la-oposicion-de-la-falange/) (02/04/2025)